



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008299

Res. 3233/19

ACTA N° 221, de fecha 12 de noviembre de 2019.

VISTO: La necesidad de cubrir el cargo de Profesor Adscrito en el Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, por licencia médica de la Prof. Agustina GREGORIO;

RESULTANDO: que el Campus Regional de Educación Tecnológica Este con fecha 3 de setiembre de 2019, realiza el Llamado correspondiente para cubrir el citado cargo;

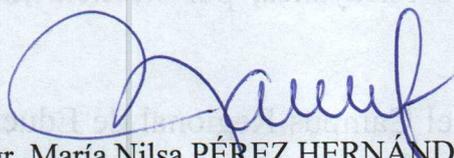
CONSIDERANDO: que este Consejo estima conveniente designar al Prof. Liber HERRERA RODRÍGUEZ para desempeñarse en el mismo, a partir de la toma de posesión y hasta el reintegro del titular y/o 29/02/20;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

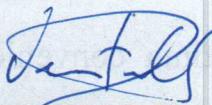
- 1) Designar en el cargo de Adscripción en carácter suplente con 24 horas semanales de labor, al Prof. Liber HERRERA RODRÍGUEZ (C.I. 2.581.661-2) fecha de nacimiento 14/12/67 para desempeñarse en el Polo Educativo Tecnológico Arrayanes en el turno 4, desde la toma de posesión hasta el reintegro del titular y/o hasta el 29/02/20.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para

notificar al interesado y comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Este, al Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, al Departamento de Organización y Métodos y al Programa Gestión Humana (UAT-FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



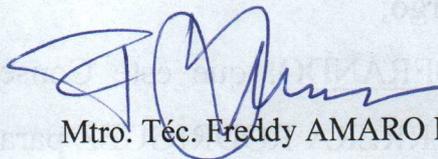
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



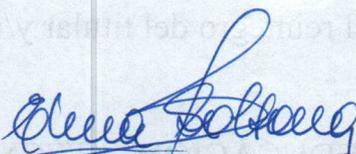
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC